

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20193000123725 del 18 de diciembre de 2019
“Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial No. CNSC
– PAMC – 019 de 2019”

Sujeto a Notificar:

DIANA MILENA LEGUIZAMON LEAL	Calle 4 No 8 - 42 BOGOTÁ - D.C.
-------------------------------------	--

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20193010798351 del 30 de diciembre de 2019 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envió, con la causal “**NO EXISTE NUMERO**”.

Fecha de publicación en página web: 16 de enero de 2020

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 16 de enero de 2020 al 22 de enero de 2020.

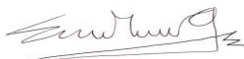
FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 23 de enero de 2020

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20193010798351 del 30 de diciembre de 2019, no fue posible Notificar a DIANA MILENA LEGUIZAMON LEAL, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20193000123725 del 18 de diciembre de 2019** “Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial No. CNSC – PAMC – 019 de 2019”.

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno..



JORGE EDWIN MEDINA GÓMEZ

Profesional Especializado con asignación de funciones de Coordinador
Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña/